

E.S.E HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA

ACTA N° 06-2020

COMITÉ DE CONCILIACIÓN REUNION EXTRAORDINARIA

FECHA: VIERNES 23 DE OCTUBRE DE 2020

HORA: 11:00 AM

PRESENTES

NOMBRE	ÁREA QUE REPRESENTA
MARIA PATRICIA FIGUEREDO MACIAS	Gerente General
MELISSA ANDREA MACHADO REYES	Subdirector Administrativo
MONICA ALEJANDRA PINZON RODRIGUEZ	Profesional Universitario Area Administrativa
ROSA MAYERLY OSORIO GOMEZ	Profesional Universitario Area Operativa
DIEGO ARMANDO CASTRO GOMEZ	Auxiliar Administrativo
SERGIO MAURICIO RAMIREZ RAMIREZ /VIVI SOTO RAMIREZ	Asesores Control Interno (invitados)
CARLOS JULIAN HENAO RIVERO	PEOPLE WORK
ELIAS ROJAS GOMEZ	Revisor Fiscal (invitado)

ORDEN DEL DÍA

- **ÚNICO PUNTO A TRATAR**

Discusión y aprobación modificación perfil apoderado representación judicial de la ESE HLP.

Exposición de motivos:

Una vez analizado el perfil profesional aprobado en ACTA del COMITÉ DE CONCILIACION DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA ESE HLP No. 27 de diciembre de fecha 27 de diciembre de 2018, es necesario resaltar que el mismo se encuentra sobredimensionado, teniendo en consideración principalmente tres aspectos correspondientes a el: *i)* costo del contrato, *ii)* la referenciación con otros hospitales departamentales, y *iii)* la existencia del requisito académico referente al título de especialización en derecho administrativo.

- Se anexa imagen de referencia de acuerdo con lo acá señalado.

Frente al primer aspecto, se requiere subrayar que **el contrato** a través del cual se ha establecido la prestación de servicios **tiene un costo mensual** de cuatro millones doscientos mil pesos, el cual según el mercado laboral **corresponde a** un profesional del derecho con 3 años de experiencia y una especialización, **y no** a un profesional con una curva de aprendizaje de siete años de experiencia en entidades públicas, **tal y como actualmente se encuentra establecido**.

En el **segundo aspecto** se consultaron las **POLITICAS DE DEFENSA JUDICIAL** de las E.S.E. Hospital Regional de San Gil y E.S.E. Hospital San Juan de Dios de Floridablanca, que comparten su naturaleza jurídica de entidades públicas descentralizadas del orden departamental, las cuales en sus lineamientos de defensa judicial, han considerado requerir una experiencia de tres años en asesorías de entidades públicas, lo cual resulta más apropiado a la realidad de la ESE HLP, como IPS de primer nivel de atención.

Aunado a lo anterior, se precisa que dentro del perfil existente se exige una especialización en derecho administrativo o similar, la cual garantiza la idoneidad del abogado externo que se encargue de la representación judicial de la entidad, teniendo en consideración la carga académica que se desarrolla en el post-grado mencionado.

CONCLUSION: Escuchada la exposición de motivos en los términos presentados, el **COMITÉ DE CONCILIACIÓN DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA ESE HLP aprueba por UNANIMIDAD LA MODIFICACION DE LOS CRITERIOS DE SELECCIÓN DE ABOGADO PARA EL EJERCICIO DE LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL DE LA ENTIDAD, ELLO EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:** Se modifica EL PERFIL así: *Experiencia general: acreditada desde la terminación de materias del PENSUM ACADEMICO, de tres (3) años, y experiencia certificada en entidades públicas de mínimo dos (2) años, con los respectivos soportes y hoja de vida.* Para efectos de esta ACTA constará el respectivo cuadro descriptivo **CRITERIOS DE SELECCIÓN DE ABOGADO PARA EL EJERCICIO DE LA REPRESENTACION JUDICIAL**, debidamente modificado, denominado **LO APROBADO**.

Se da por terminada la presente reunión a las 12:00 m y se firma por los participantes.

ESPACIO EN BLANCO

NOMBRE	FIRMA
MARIA PATRICIA FIGUEREDO MACIAS	<i>Maria Patricia Figueredo de C...</i>
MELISSA ANDREA MACHADO REYES	<i>Melissa Machado</i>
MONICA ALEJANDRA PINZON RODRIGUEZ	<i>Mónica</i>
ROSA MAYERLY OSORIO GOMEZ	<i>Rosa Osorio Gomez</i>
DIEGO ARMANDO CASTRO GOMEZ	<i>Diego A. Castro Gomez</i>
SERGIO MAURICIO RAMIREZ RAMIREZ / VIVI SOTO RAMIREZ	<i>Sergio Ramirez P. Vivi Soto Ramirez</i>
CARLOS JULIAN HEANO RIVERO / PEOPLE WORK	<i>[Signature]</i>
ELIAS ROJAS GOMEZ	<i>[Signature]</i>

Proyector Ramón Castellanos Trillos	<i>[Signature]</i>
--	--------------------

[Small handwritten mark]

Proceso Gestión administrativa	Jurídica
Denominación	Abogado Externo
UBICACION DEL SUBPROCESO	Oficina jurídica
MISIÓN DE LA UBICACION	Apoyar la Oficina jurídica en la asesoría a la E.S.E. Hospital Local de Piedecuesta, garantizando que los procesos y procedimientos se ajusten a la Constitución y a la ley.
FORMACION ACADEMICA EXIGIDA	Título de Abogado con tarjeta profesional y con mínimo título de post Grado en derecho administrativo o similar
EXPERENCIA EXIGIDA	Experiencia general en el ejercicio de la profesión de abogado, acreditada con la obtención del título profesional de abogado, de 07 años y experiencia certificada en entidades públicas de mínimo de Tres (03) años, con los respectivos soportes y hoja de vida.
Funciones a desempeñar	<p>1. Brindar Asesorar jurídicamente a la entidad en los diferentes procesos contractuales que adelante la ESE HLP. Que procuren el cumplimiento de su objeto misional relacionado con la prestación del servicio básico asistencial y a la población pobre no asegurada</p> <p>2. Asesorar a la gerencia en la planificación y desarrollo de la actividad contractual de la entidad.</p> <p>3. Participar en la verificación de los requisitos habilitantes de los proponentes y en la calificación de las propuestas que se presenten en los procesos contractuales. Dentro de los cuales se le designe como integrante del comité evaluador</p> <p>4. Brindar herramientas jurídicas en materia constitucional y administrativa que permitan la toma de decisiones por parte de la Gerencia. Referente con la prestación del servicio básico asistencial en salud y a la población pobre no asegurada</p> <p>5. Emitir conceptos a fin de que los actos administrativos y contractuales que se le soliciten de la entidad se ajusten al ordenamiento jurídico.</p> <p>6. Coordinar la oficina jurídica de la entidad.</p> <p>7. Revisar los actos administrativos que ponga a su disposición la Gerencia para otorgar su visto bueno.</p> <p>8. Revisar en sus aspectos jurídicos los estudios previos, las invitaciones públicas, los pliegos de condiciones y demás actos administrativos que se adelanten en los procesos contractuales.</p>

LO APROBADO

PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	JURIDICA
DENOMINACION	ABOGADO EXTERNO
UBICACIÓN DEL SUBPROCESO	OFICINA JURIDICA
MISIÓN DE LA UBICACIÓN	Apoyar la oficina jurídica en la asesoría a la ESE Hospital Local de Piedecuesta , garantizando que los procesos y procedimientos se ajusten a la constitución y a la ley.
FORMACIÓN ACADÉMICA EXIGIDA	Experiencia general: acreditada desde la terminación de materias del PENSUM ACADEMICO, de tres (3) años, y experiencia certificada en entidades públicas de mínimo dos (2) años, con los respectivos soportes y hoja de vida.
FUNCIONES A DESEMPEÑAR	<p>1. Brindar Asesorar jurídicamente a la entidad en los diferentes procesos contractuales que adelante la ESE HLP. Que procuren el cumplimiento de su objeto misional relacionado con la prestación del servicio básico asistencial y a la población pobre no asegurada. 2. Asesorar a la gerencia en la planificación y desarrollo de la actividad contractual de la entidad. 3. Participar en la verificación de los requisitos habilitantes de los proponentes y en la calificación de las propuestas que se presenten en los procesos contractuales. Dentro de los cuales se le designe como integrante del comité evaluador. 4. Brindar herramientas jurídicas en materia constitucional y administrativa que permitan la toma de decisiones por parte de la Gerencia. Referente con la prestación del servicio básico asistencial en salud y a la población pobre no asegurada. 5. Emitir conceptos a fin de que los actos administrativos y contractuales que se le soliciten de la entidad se ajusten al ordenamiento jurídico. 6. Coordinar la oficina jurídica de la entidad. 7. Revisar los actos administrativos que ponga a su disposición la Gerencia para otorgar su visto bueno. 8. Revisar en sus aspectos jurídicos los estudios previos, las invitaciones públicas, los pliegos de condiciones y demás actos administrativos que se adelanten en los procesos contractuales.</p>



**HOSPITAL LOCAL DE
PIEDECUESTA**
Trabajamos por tu salud

E.S.E.

AREA JURIDICA		CIRCULAR 06-2020
PARA	GERENTE, SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO, PROFESIONAL UNIVERSITARIO AREA ADMINISTRATIVO, PROFESIONAL UNIVERSITARIO AREA OPERATIVA, AUXILIAR ADMINISTRATIVO Y/O ALMACENISTA, COORDINADORA JURIDICO (INVITADO), CARTERA, ASESORES - CONTROL INTERNO (INVITADOS), REVISORIA FISCAL (INVITADO).	
ASUNTO	CITACION A COMITÈ EXTRAORDINARIO DE CONCILIACION	
FECHA Y LUGAR	<u>VIERNES 23 DE OCTUBRE DE 2020</u> <u>11: 00 am</u> SALA DE JUNTAS	
PRIORIDAD	ALTA	

Lunes 19 de octubre de 2020

Comedidamente me permito convocar a reuniòn extraordinaria del **COMITÈ DE CONCILIACION** de la **ESE HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA**, misma a celebrarse el dia **VIERNES 23 DE OCTUBRE/2020** a las **11:00 am**.

• **ÚNICO PUNTO A TRATAR**

Discusiòn y aprobaciòn modificaciòn perfil apoderado representaciòn judicial de la ESE HLP

La reuniòn constarà con el acompa\u00f1amiento del profesional adscrito a la empresa **PEOPLE WORK**, Dr. **CARLOS JULIAN HEANO RIVERO**.

Cordialmente,

SERGIO GIOVANNY SOTO URIBE
ABOGADO EXTERNO
ESE HLP



**HOSPITAL LOCAL DE
PIEDECUESTA**
Trabajamos por tu salud

E.S.E.

LISTADO DE NOTIFICADOS CIRCULAR No 06-2020		
COMITÉ VIERNES 23 DE OCTUBRE 2020/ 11:00 AM		
DEPENDENCIA	FECHA Y HORA RECIBIDO	FIRMA
GERENTE	9-10-2020	
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO	16-10-2020	
PROFESIONAL UNIVERSITARIO AREA ADMINISTRATIVA	16-10-2020	
PROFESIONAL UNIVERSITARIO AREA OPERATIVA	16-10-2020	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO Y/Ó ALMACENISTA	16-10-2020	
ASESORES CONTROL INTERNO (INVITADOS)	10-10-2020	
REVISORIA FISCAL (INVITADOS)	14-10-2020	
PEOPLE WORK INVITADO/ ASISTENTE OFICINA JURIDICA	14-10-2020	

ASISTENTES

NOMBRE	FIRMA
MARIA PATRICIA FIGUEROA MACIAS	
MELISSA ANDREA MACHADO REYES	
MONICA ALEJANDRA PINZON RODRIGUEZ	
ROSA MAYERLY OSORIO GOMEZ	
DIEGO ARMANDO CASTRO GOMEZ	
SERGIO MAURICIO RAMIREZ RAMIREZ /VIVI SOTO RAMIREZ	
CARLOS JULIAN HEANO RIVERO/PEOPLE WORK	
ELIAS ROJAS GOMEZ	